

Gastón García Cantú. *El socialismo en México. Siglo XIX*. Ediciones Era. México, 19.

Gastón García Cantú ha estudiado durante muchos años el pensamiento político y social de México, siguiendo un camino que acaso sea el más abrupto y el más difícil de recorrer: el de la recopilación documental y la reconstrucción de las ideas; es decir, el método que en mayor medida exige exactitud y precisión, y que está más expuesto al peligro de dejar amplias zonas sin tratamiento.

En su libro, *El socialismo en México. Siglo XIX*, publicado por Ediciones Era, García Cantú ha logrado una elevada síntesis. En él se mueve entre la precisión y el tratamiento exhaustivo de la materia que estudia, proponiéndose como objetivo fundamental, determinar —a través de una verdadera maraña de documentos—, la función real que ha desempeñado el socialismo en México. Esos son méritos que sobresalen respecto a otro de no menor importancia: el que implica ya el simple hecho de publicar un estudio de gran aliento, sobre una temática que sigue careciendo de un número suficiente de estudios críticos, y que es el único medio que en cualquier rama del conocimiento permite una amplia y fecunda discusión de los problemas. Por desgracia, aún hoy, resulta cierto lo que Luis Chávez Orozco apuntó en el epígrafe a una de sus obras:

Conocemos más del hombre del Pedregal que de los orígenes del Socialismo en México.

Los trabajos de Chávez Orozco, varios libros y artículos de José C. Valadés, alguna tesis profesional y dos o tres estudios breves que no agregan nada a lo registrado por los dos primeros escritores, eran hasta hace poco, los elementos constituyentes de la mezquina bibliografía de que disponíamos sobre el socialismo en nuestro país. Las obras de Chávez Orozco y Valadés son —además— verdaderas rarezas bibliográficas, que sólo se pueden consultar en pocas bibliotecas o sea que nos encontramos, como se ve, ante un terreno ya explorado pero que aún no está colonizado.

García Cantú ha tenido que trabajar, exclusivamente, con colecciones hemerográficas incompletas, y con el fruto del trabajo de los dos grandes estudiosos que le precedieron en la empresa, sobre todo Valadés, único privilegiado que pudo manejar fuentes de primera mano. Sin embargo, aún éstas son escasas y aisladas.

El autor presenta sus materiales remanejados y abonados con interpretaciones críticas, que ahora, por primera vez, ponen un poco de disciplina y orden allí donde había abundantes confusiones o juicios parciales e equivocados. Muchos de esos materiales jamás habían sido utilizados antes y a otros se les había ubicado erróneamente en el tiempo o en los hechos. Pero, la bondad principal del libro no radica tanto en el esfuerzo —que es notable— de la búsqueda documental que le sirve de base, sino en el intento, bien logrado, de estudiar el fenómeno a través de una visión global de toda la historia económica, política e ideológica de México. No sólo nos encontramos en sus páginas un socialismo que se explica por las condiciones económicas del país, sino también uno que es fenómeno internacional y que —además— dialoga y combate con su gran contrincante: el liberalismo decimonónico. El trabajo de García Cantú —en efecto—, establece nexos que no habían sido tomados en cuenta, y carga el acento en otros que habían sido subestimados. Esto hace que sea, en verdad un primer trabajo de conjunto que facilitará nuevas y más acuciosas investigaciones.

El libro se divide en cuatro partes funcionales que tratan de llenar el vacío del que hablábamos y que, en realidad, resumen cuatro obras en una. La primera es una amplia introducción de 135 páginas, en la que se expone una visión histórica, de conjunto, del socialismo en México (desde sus orígenes hasta el Constituyente de 1917); es ésta una evaluación global, en la que se analiza el tratamiento que los conservadores y los liberales mexicanos dieron al socialismo, se determina la importancia que la Comuna de París en 1871 tuvo para el desarrollo de las ideas socialistas en nuestro país y se sigue el desenvolvimiento de las corrientes más importantes y decisivas. La segunda par-

te está formada por 16 pequeños estudios monográficos que calan tan hondo como se los permite su dimensión, en momentos específicos —los más importantes— de aquella misma historia. La tercera parte, es sólo documental e ilustra el contenido de la mayoría de las pequeñas monografías, y en ella se ofrecen documentos que no están al alcance del público lector; muchos de ellos proceden de fuentes originales y algunos otros (como los artículos de Marx y el opúsculo de Owen) o no eran conocidos o sólo se les conocía parcialmente en español. La última parte reúne biografías y semblanzas de los más destacados exponentes del socialismo en México. Como puede observarse, cada parte del libro tiene un valor particular.

La tesis general que le sirve al libro de fundamento teórico queda enunciada en la nota que, a manera de prólogo, abre el volumen:

Los trabajadores mexicanos [afirma García Cantú], como sucedió en Alemania e Italia en 1848, comprendieron que su emancipación sería posterior a la de su lucha por la independencia nacional. Un pueblo sometido a un gobierno extranjero —Francia o Estados Unidos de América— extremaría su servidumbre. Del pasado colonial de España surgían como la clase esclavizada. Esta conciencia histórica les permitió advertir que, en la medida en que alcanzaran su libertad, el país mismo la conquistaría, definitivamente. Los principales programas socialistas están apoyados en esta sencilla verdad (p. 12).

Esa sencilla verdad explica y justifica el desarrollo peculiar, el alcance, la función que tuvo en México esa doctrina universal que es el socialismo, y que fueron muy semejantes —por lo demás— a los que tuvo la otra gran doctrina universal que es el liberalismo.

Las doctrinas sociales universales, como es sabido, constituyen un producto típico de la civilización capitalista. Su antecedente (que es también un antecedente ideológico del capitalismo), se encuentra en los conceptos cristianos de la igualdad y la liberación de las almas: dos conceptos

que, como el reino de Cristo, no pertenecen a este mundo. La igualdad y la libertad modernas surgen con la extensión a todo el orbe de las relaciones capitalistas de producción. El largo proceso de incubación y de formulación del liberalismo (con sus propuestas típicas de una propiedad privada libre con respecto al poder público, del *laissez faire*, de separación entre el Estado y la sociedad, de igualación puramente formal de las personas, bajo la cual pudiera fluir la desigualdad real de las fortunas, necesaria para la constitución del mercado), correspondió al periodo en que el nuevo sistema se extendió y se consolidó en el mundo. Pero, la misma desigualdad real de los individuos y la experiencia de los conceptos universales de la igualdad y la libertad produjeron, en el seno de las nuevas concepciones, la demanda de una igualación y una liberación *reales* y no sólo *formales*. Con el liberalismo, nació el socialismo, y, en pos de él, se extendieron por todos los países las ideas igualitarias, socialistas, que —desde el principio— se expresaron en formas variadas y contradictorias, pero que tenían por denominador común su oposición, su *contestación* al nuevo régimen del privilegio anónimo (el de la riqueza por la riqueza) y de la desigualdad que el capitalismo había instaurado.

El liberalismo y el socialismo comenzaron a contender por las conciencias europeas. Pero, el dominio mundial del nuevo sistema los llevó a través de los mares a aquellas tierras que el capitalismo hizo dependientes, en las que las relaciones de mercado surgían no para formar un conjunto autónomo, sino una dependencia puesta al servicio de las potencias conquistadoras. En esas tierras, la presencia de las doctrinas universales se explicaba por la fuerza expansiva de un sistema económico, social, político y cultural que se había hecho mundial; pero, florecían allí con las mismas deformaciones que ofrecía la estructura económica y social dependiente, y ni cumplían la misma función que habían desarrollado en Europa ni procuraban las mismas posibilidades de liberación o igualación que en sus lugares de origen. Liberalismo y socialismo venían a ser, en los nuevos países,

ideologías que se frustraban en el terreno del subdesarrollo; que los organismos sociales atrasados no digerían o digerían mal, y que ellos llegaban —con el tiempo— a rechazar o a transformar en aquellos híbridos ideológicos que se adaptaban mejor a las necesidades de esas sociedades contrahechas o deformes, sojuzgadas y dependientes.

En efecto, el socialismo, en México, jamás planteó una verdadera transformación del país (si se excluyen el caso de Plotino Rhodakanaty y sus discípulos más aguerridos, por una parte, y el de Ricardo Flores Magón, por la otra), o, al menos, no la planteó como el planteó en Europa. Rara vez fue rechazado, *in toto*, el principio de la propiedad privada, que es, en última instancia, la base sobre la que se edifica la sociedad capitalista, y no se propuso como proyecto organizar una sociedad sin clase. En su lugar —durante muchos años— se exigieron, más bien, reformas a la propiedad y al sistema político, que no habrían de destruir la sociedad capitalista (y que ni siquiera habrían de anular su dependencia del exterior), sino que la reforzarían e inclusive harían más viable su total predominio. Como escribe el autor, citando un número de *El Socialista* de 1877:

Lo que deseaban los socialistas mexicanos era un equilibrio entre el capital y el trabajo, por medio del jornal; no era utopía sino derecho que, tarde o temprano, por la razón o la fuerza, se impondría (pp. 103-104).

Es verdad que los liberales combatían el socialismo, no tanto por las exigencias que sus exponentes planteaban en aquella época, sino en cuanto se proponía como perspectiva para el desarrollo de México. Pero, los mejores liberales, los de mayor espíritu democrático, los que sabían pulsar mejor el futuro de México (como Ramírez, Prieto, Altamirano, Ocampo o Zarco) nunca anduvieron muy lejos de las reformas limitadas por las que luchaban los socialistas. Así, por ejemplo, Ramírez llegó a escribir:

estoy por la propiedad reglamentada por el derecho civil; desconozco la pro-

piEDAD de derecho divino; tengo aversión a los sistemas comunistas que degradan la dignidad humana; deseo un arreglo equitativo entre el capital y el trabajo, un arreglo en el que no intervenga directamente la autoridad; deploro las consecuencias de ese antagonismo, y no comprendo cómo las preocupaciones políticas y religiosas se atreven a intervenir en los más graves negocios que agitan a la humanidad y desvelan a la ciencia (cit. en p. 84).

El movimiento socialista organizado —que sólo en parte es obrero— se desarrolla con cierto ímpetu, y siempre con dimensiones muy reducidas, bajo la influencia poderosa de la Comuna de París de 1871. Verbalmente, los socialistas mexicanos aceptan como propias algunas de las exigencias más significativas de la Comuna entre las que destaca la supresión del ejército. A menudo condenan la propiedad privada tal y como ésta aparece entonces, como propiedad privilegiada, y proyectan sobre las conciencias diversas formas de reorganización social, en las que predominan los modelos utópicos. Pero, ni todos los socialistas mexicanos coinciden en esas exigencias, ni éstas llegan a ser nunca patrimonio de las masas trabajadoras. Ni hay un programa que contemple la realización práctica de tales exigencias ni existen formas de lucha organizada que les sean consecuentes. “Las tendencias socialistas —nos dice García Cantú— fueron varias: cristianas, burguesas, democráticas, eclécticas y utópicas”, sin que deje de mezclarse en ellas un elemental conocimiento del marxismo. Sin embargo, Fourier y Proudhon predominan casi siempre (pp. 99 y 203). Una excepción importantísima la representan los movimientos campesinos; de ellos, el autor analiza los de Julio López, en 1868-1869 (pp. 55-65), y el de Sierra Gorda, en 1879 (pp. 66-71), que no se limitaron a la lucha por la tierra, sino que propusieron nuevas formas de organización social y política. No obstante, el recurso a las armas —característico de estos movimientos— los distingue de aquellos de los trabajadores urbanos que, por entonces, comenzaban a organizarse. No los identifica con los movimientos socialistas europeos que preconizaron la lucha

armada, porque ese recurso respondía, en realidad, a la tradición insurgente de las masas campesinas de México, que ya desde antes de 1810 se hace patente en nuestra historia.

El Gran Círculo de Obreros representa el máximo esfuerzo realizado por los trabajadores mexicanos para dar unidad y permanencia a su lucha por mejorar su situación material y política. En 1871, comienzan los trabajos para su organización que, por cerca de tres lustros, manifestaría cuáles eran los límites y los alcances de aquella lucha. El artículo 1º del Reglamento del Gran Círculo, aprobado en junio de 1872, precisa así los objetivos del movimiento obrero:

I. Mejorar por todos los medios legales la situación de la clase obrera, ya en su condición social, ya en la moral y la económica. II. Proteger a la misma clase, contra los abusos de los capitalistas y maestros de talleres. III. Relacionar entre sí a toda la familia obrera de México. IV. Aliviar en sus necesidades a los obreros. V. Proteger a la industria y el progreso de las artes. VI. Propagar entre la clase obrera la instrucción correspondiente en sus derechos y obligaciones sociales y en lo relativo a las artes y oficios. VII. Establecer todos los círculos necesarios en la República, a fin de que estén en contacto los obreros de los Estados con los de la capital (p. 95).

En 1876, —año en que Porfirio Díaz, ascendió al poder— se realizó el Primer Congreso General de Obreros; en su manifiesto, fechado en abril de ese año (pp. 335-340) se fijan los objetivos de los trabajadores, sobre la base de que

el Congreso no quiere frases ampulosas, ni bellas teorías: se propone principios y medios prácticos, para remediar las necesidades de la época y del momento.

Los medios prácticos que se proponen son: primero, la instrucción de los obreros y la educación obligatoria de sus hijos; segundo, el establecimiento de talleres para los artesanos; tercero, el logro de garantías políticas y sociales para los obreros (que se cifran ante todo en evitar

que el servicio militar recaiga exclusivamente en ellos); cuarto, asegurar la más plena libertad en la elección de los funcionarios públicos, la autonomía de conciencia y de culto, defensa contra los impuestos desiguales y protección a la industria y a las artes; quinto, nombramiento de procuradores de obreros; sexto, fijación, por los propios trabajadores, del tipo de salario que deba corresponder a su trabajo en cada Estado de la República; séptimo, creación de exposiciones industriales para los productos de los artesanos y de los trabajadores; octavo, variación del jornal de acuerdo con las necesidades de los obreros. Se afirma —además— que el Congreso dedicará atención preferente a las huelgas y a la condición de la mujer-obrero. Como puede verse, los horizontes son los de una lucha puramente económica por mejorar la situación de los trabajadores y no por transformar la sociedad existente, de modo radical y completo, que es justamente lo que distingue a los revolucionarios socialistas europeos, y esos horizontes continuarán incambiados hasta que desaparezca totalmente la organización obrera.

¿Cuál es la causa que hace que el socialismo adquiera en México esas características, que por limitadas parecen ser tan frustantes? García Cantú responde claramente a esta cuestión:

Hasta antes de la fundación del *Gran Círculo de Obreros* —escribe— el trabajador era un modelo de consideración respetuosa y sumisa, partidario de la ayuda mutua y ajeno a la posibilidad de protestar por la vida que le era impuesta. El *Gran Círculo* removió la conciencia de los obreros. El *Socialista* le descubrió su propia realidad. A partir de entonces, las huelgas, los escritos airados, las demandas concretas, son frecuentes. Su inicio, empero, coincide con el ascenso de la burguesía en torno de Porfirio Díaz, y con la organización de su poder político. Esta circunstancia, si por un lado favorece la ampliación del proletariado, de otro lo limita al cerrarle el paso a la discusión libre de sus problemas; al hacer imposible la publicación de sus periódicos; al combatir, por todos los

medios del poder público, cualquier intento ya no crítico sino apegado a la constitución, de agruparse para defenderse de las condiciones de trabajo impuestas por los patronos. Esas circunstancias se agravaron por la intervención económica de los Estados Unidos: el aumento de sus inversiones para explotar los recursos naturales. *Un país medio no puede desarrollar una clase trabajadora combativa ni, mucho menos, una crítica social eficiente.* La dictadura favoreció, quebrantadas las sociedades mutualistas, desaparecido el *Gran Círculo*, las tendencias anarquistas; individuales y obsesivas (p. 99, subr. nuestro).

Los problemas propios de la constitución de la nacionalidad mexicana, en suma, al seguir la ruta trazada por la dictadura, ahogaban la posibilidad de que se desarrollara un movimiento socialista autónomo y contrario al *statu quo*. El autor trata de ilustrar esta situación histórica, propia de México, ofreciéndonos toda una serie de artículos escritos por Marx, el adalid del movimiento socialista revolucionario europeo, en los que el autor de *El capital* considera que esos mismos problemas son los fundamentales de nuestro país en esa etapa de su historia. Antes que reformar la sociedad mexicana era preciso integrarla pues, de hecho, descuartizado y agotado, México no existía sino en el mapa, y eso, como simple tierra de conquista.

Para García Cantú, Ricardo Flores Magón y Héctor Victoria (el diputado yucateco al Constituyente de 1917) representan la verdadera continuidad de las que pueden considerarse como las dos tendencias principales del socialismo mexicano del siglo xix. Flores Magón,

representa la última voz de los José María González y los Zalacosta; una voz que, de cárcel en cárcel, de persecución en persecución, se acerca, se obstina, se fortalece a sí misma para no doblegarse jamás. Una actitud más que una ideología. Una voluntad más que una teoría (p. 123).

Flores Magón, quizás haya sido el único verdadero revolucionario que haya existido en el siglo xix en México, y es para García Cantú, más que un revolucionario, un exponente de la desesperación de las clases medias mexicanas de la segunda mitad del siglo anterior, que se derrumbaban ante el empuje del capitalismo. Podría decirse —en otros términos— que fue un destructor por vocación, que no aspira a construir nada nuevo, o quizá, un simple aventurero, como se dice en el lenguaje militante marxista. Éste es el capítulo más débil de la obra de García Cantú porque en él se reincide en errores ya corregidos por otros, como el de afirmar que Ricardo Flores Magón fue anarquista desde el principio. Lo es porque aquí el estudio no fue tan acucioso como el resto del libro. Héctor Victoria —por el contrario— representaría la continuación de las concepciones del *Gran Círculo*. Las demandas de Victoria, en el Constituyente, eran, entre otras,

jornada máxima, salario mínimo, descanso semanal, higienización de talleres, fábricas, minas, convenios industriales, creación de tribunales de conciliación, de arbitraje, prohibición del trabajo nocturno a las mujeres y niños, accidentes, seguros, e indemnizaciones,

y éstas vendrían a constituir reivindicaciones del movimiento socialista organizado del siglo xix.

Al culminar la Revolución Mexicana, se hubiera podido decir que México alcanzaba su propia síntesis del socialismo, un híbrido de sociedad subdesarrollada, en la conciencia de que,

el socialismo es un ideal que... lleva por mira principal tender la mano a los de abajo para buscar un mayor equilibrio entre el capital y el trabajo, para buscar una distribución más equitativa entre los bienes con que la naturaleza dota a la humanidad

según decía el general Álvaro Obregón. Derrotadas las utopías revolucionarias en

el campo de la lucha política, la tradición reformista del movimiento obrero mexicano del siglo XIX resurgió encarnada en el espíritu de conciliación de las clases con el cual se habían impuesto en

la Revolución los antiguos seguidores de Madero y Carranza y con el cual se desarrolló la nueva sociedad mexicana.

Arnaldo Córdova

BIBLIOGRAFÍA SOBRE LA IGLESIA Y EL CAMBIO SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

INTRODUCCIÓN

Resulta curioso —por no decir injustificable— el abandono en que los científicos sociales latinoamericanos han mantenido el campo de las relaciones entre las iglesias cristianas (especialmente la católica) y los sistemas socio-políticos en América Latina. Todavía hoy el tema sigue siendo objeto de la especulación filosófico-social o filosófico-política.

En el pasado estas relaciones interesaron a historiadores —cuya óptica tendió a ser la del formalismo jurídico cuando no la crónica exenta de análisis— y a sacerdotes sometidos a la severa disciplina de una rígida jerarquía. Así la censura y la autocensura institucionalizada en culturas donde privaron valores sacros, bien pudieron reñenar el ejercicio de la capacidad creadora de eclesiásticos y laicos. Tales dificultades retrasaron y limitaron la investigación sobre religión y cultura desde el punto de vista de las disciplinas científico-sociales. E incluso, como lo han reconocido ilustrados especialistas, América Latina no alcanzó a ofrecer un aporte sustantivo al pensamiento teológico y a la ética social.

En el presente, un selecto grupo de religiosos ha empezado a mostrar interés en una redefinición del papel social tradicional de la Iglesia en América Latina. En un contexto teológico y ético-social la nueva *intelligentsia* eclesiástica ha acometido la tarea de reexaminar el complejo problema del “desarrollo de los pueblos”. Esta actividad promete el advenimiento de un aporte autóctono a las disciplinas teológicas así como a la filosofía social y política latinoamericana. Paralelamente cabe esperar un creciente interés por las investigaciones científicas sobre las políticas sociales de las iglesias y sus efectos en las estructuras.

Con el propósito de contribuir a la comunicación regional de la reciente literatura social de las iglesias, o sobre las iglesias, así como de hacer accesible a los interesados la literatura que hemos tenido disponible, nos hemos propuesto contribuir con esta bibliografía preliminar. En su estado actual debe considerársela un borrador de trabajo para consulta con autoridades en las disciplinas involucradas. Tenemos conocimiento de la extensa colección de materiales del CIDOC Cuernavaca, México), el instituto que dirige el doctor Iván Illich, quien nos ha alentado a publicar este aporte como el comienzo de una más promisoriosa tarea.

Las fichas se han agrupado tentativamente en dos secciones principales y tres apéndices a saber:

I. General

II. América Latina

Addenda

Apéndice “A”. Historia

Apéndice “B”. Investigaciones en proceso de redacción o publicación

Apéndice “C”. Camilo Torres